

en esta Corte en cinco de Febrero de mil setecientos
setenta y ocho, vago de las penas en ella impues-
tas. Y para que conste lo firmo en Madrid a vein-
te y cinco de Abril de mil setecientos noventa y tres =

Esta rubricada = D.^{no} Juan Manuel de Reboles =

Como consta y parece de esta Certificacion suso inventada la
que se bolvi al interesado a que me remite, quien desta con-
tinuacion pondra el correspondiente Rubro, y en fe de ello Lo
firmo Silbenio Perez Menduina Enno al Rey nro. Sr. y mayor
del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca
Doy el presente que signo y firmo en ella a once dias
del mes de Mayo de mil setecientos noventa y tres =

[Handwritten signature]



D.^{no} Silbenio Perez
Menduina

De esta Certificacion original.

Barano Benito
[Handwritten signature]

y
,
,
v
u
,
u
--
--
--
o
m
v
e
.d
m.
J
x.
n-
v-
o
2-
'a
m
9

